AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 009/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de Agosto del año 2016, siendo las 08:30 h., en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la única oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Diseño y Elaboración de Video Institucional"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD RECIBIDO FECHA: 16/08/16 HORA: 08:42 FIRMA: VERÓNICA BOZZANO Secretaria Recepcionista

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a)	Nombre del llamado	: Diseño y Elaboración de Video Institucional.
b)	N° de PAC	: 308.614.-
c)	Plurianualidad	: SI.-
d)	Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.-
e)	Monto de PAC	: 200.000.000
f)	Expedientes N°	: 315.192, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
g)	Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h)	Modalidad de Contrato	: Cerrado.-

Por Resolución AFD Nº A44R01F030616 de fecha 03 de Junio de 2016, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional", con ID Nº 308.614, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.-

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD N° A97R08F261112 "*Por la cual se aprueba el Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", de fecha 26 de noviembre de 2012 y por la Resolución AFD N°A26R03F180313 "*Por la cual se aprueba la modificación parcial del Manual de Procedimientos de Contrataciones Públicas de la AFD*", quedando integrado de esta manera por los siguientes funcionarios:

- Fernando Ortíz, Gerente de Administración y Operaciones, Coordinador del Comité;
- Esperanza Ocampo; Encargada de Servicios Administrativos, área Administrativa.
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC;
- Ronaldo Britez, Analista Legal de UOC, área de UOC;
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área legal;
- Sandra Servin, Coordinadora de Comunicación y Marketing, área solicitante.-

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL".-

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 182/2016, de fecha 09 de Junio de 2016, se dio entrada al Llamado con ID N° 308.614 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 315.192.

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones — ANALIA NEGRI NIVAS Asesora Legal Interina AFD — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 009/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

En fecha 22 de junio de 2016 fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: SYNCHRO IMAGE S.R.L.; PUBLICITARIA NASTA S.A; SDP SERVICIO DE PRODUCCION S.A.; MANEGLIA SCEHMBORI REALIZADORES S.R.L.; FWD. PY S.R.L.; SUMAR S.R.L., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD.-

En ese contexto, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 04 de julio de 2016, hasta las 10:00 h. y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 h. Es así que, en dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: **SUMAR S.R.L.**, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	SUMAR S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.	Presenta
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Presenta
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta
7	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Presenta
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	Presenta
9	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Presenta
10	Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
11	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Presenta
12	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública.	No aplica
13	Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios.-	Presenta
14	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, como mínimo de los tres (3) últimos años.	Presenta
15	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Presenta
16	Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta
17	Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones

AFD AMALIA NEGRI RIVAS Asesora Jurídica Interina AFD

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	OFERTAS
		SUMAR S.R.L.
1	Videos de gestión del aprendizaje para cursos e-learning, cada uno de hasta 10 minutos de duración	68.900.000
2	Mini videos de hasta 3 minutos de duración	29.900.000
3	Video informativo de la AFD de 5 minutos duración	3.500.000
4	Video de inducción de la AFD de 10 minutos de duración	5.200.000
5	Plataforma + Servicio de alojamiento/Hosting + Gestión del Aprendizaje	39.000.000
Total G IVA incluido		**146.500.000**

En este contexto, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas.-

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Resolución Número 1173/16 emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Por su parte, dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las planillas desglosadas de precios unitarios presentadas por los oferentes en los distintos Lotes, a fin de evitar cumplimientos deficientes durante la ejecución del contrato, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS MÍNIMOS DE SOLVENCIA ECONÓMICA, CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA, CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial y cuadro comparativo de ofertas

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación
AFD AMALIA NEGRI RIVAS Asesoría Legal Interina AFD
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación
AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Documentos de carácter sustancial	SUMAR S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*)	Cumple

Por lo tanto, conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que la oferta presentada por la firma **SUMAR S.R.L.** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.-

(*) Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que el oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Así mismo, se ha verificado si los precios de la oferta presentada por la firma SUMAR S.R.L.; superan los porcentajes establecidos en la Resolución N° 1173/16 de la DNCP; constatándose que los precios ofertados en todos los ítems se encuentran dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución en comparación a los preferenciales cargado en el SICP.-

Cuadro Comparativo de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

Oferente	SUMAR S.R.L.
Monto Total	**₲ 146.500.000**

Posteriormente y teniendo en cuenta que el oferente omitió presentar documentos formales en el Acto de Apertura se procedió a solicitar por Nota la presentación de dichos documentos; según el siguiente detalle:

FAFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
FAFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
FAFD JONATAN NICOLAS PAVAS Asesoría Legal Interna AFD
FAFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
FAFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
FAFD SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Por Nota AFD/ COM. EVALUACION N° 031/2016 de fecha 19 de Julio se solicitó a la firma SUMAR S.R.L. documentaciones y aclaraciones, según el siguiente detalle:

- Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.-
- Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.-
- Documentos que avalen la Experiencia la Experiencia de la profesional propuesta en pedagogía y formación en tecnología (Estudios cursados en Didáctica Universitaria) a través de Curriculum y documentos respaldatorios.-

Es así que, la firma **SUMAR S.R.L.,** remitió por Nota recibida en fecha 09 de agosto del año en curso, los documentos requeridos en tiempo y forma; salvo el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. No obstante, la omisión de la presentación de dicho documento no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen de preferencia conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12.

Seguidamente, se procede a la evaluación en detalle la Oferta presentada por la firma **SUMAR S.R.L.** con el objeto de determinar si se ajustan sustancialmente a los Requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y, a las disposiciones legales en materia de Contrataciones Públicas en cuanto a las documentaciones legales, capacidad financiera y experiencias requeridas.-

4.2. <u>Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera</u>

Es así que, se prosiguió con la evaluación en detalle respecto de la oferta presentada por la firma **SUMAR S.R.L.,** a fin de verificar el cumplimiento de las documentaciones legales presentadas, resultando cuanto sigue:

Descripción	SUMAR S.R.L.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso.	Cumple
Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan prestado servicios de Publicaciones Varias.-	Cumple
Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, de prestación de servicios de Publicaciones Varias.	Cumple
Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales (2012, 2013 y 2014), presentados ante la SET.	Cumple
Constancia de Registro de Prestadores de Servicios (REPSE), emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	Cumple

AFD | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones
AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD | AMALIA NEGRI RIVAS Asesoría Legal Interina AFD
AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos
AFD | SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing

Conforme, surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la firma **SUMAR S.R.L.,** se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones.

Acto seguido, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **SUMAR S.R.L.** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

SUMAR S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80**, en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: Utilidad neta /venta netas X 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia requerida

Se continua con la evaluación de la oferta presentada por la firma **SUMAR S.R.L.**, en ese sentido y visto el parecer favorable del área de Marketing y Comunicación concluye que la misma cumple con las especificaciones del Llamado; del mismo modo se ha analizado las experiencias requeridas verificándose que cumple con los años de experiencias requeridas mediante la presentación de Contratos de prestación de Servicios de Diseño y Elaboración de Video Institucional: Banco Regional SAECA, Solar S.A.; Banco Atlas S.A.; Financiera El Comercio y el Listado de Clientes con datos de Contactos a quienes hayan prestado Servicios de Diseño y Elaboración de Video Institucional.-

5. RECOMENDACIÓN

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas– AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Diseño y Elaboración de Video Institucional", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

- **ADJUDICAR,** a la firma **SUMAR S.R.L., con RUC N° 80044322-5**, el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación del servicio de **"Diseño y Elaboración de Video Institucional" ID N° 308.614**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta; por un monto total de **Guaraníes ciento cuarenta y seis millones quinientos mil (₲ 146.500.000) IVA Incluido, plurianuales,** por el término de 24 meses, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración y Operaciones — ANALIA NEGRELLIVA Asesora Legal Interna AFD — ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos — SANDRA SERVIN Comunicación y Marketing — RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación — RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 009/2016

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "DISEÑO Y ELABORACIÓN DE VIDEO INSTITUCIONAL"- COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-

Ítem*	Descripción del Bien *	Unidad de Medida*	Cantidad *	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Videos de gestión del aprendizaje para cursos e-learning, cada uno de hasta 10 minutos de duración*	Unidad	13	*₲ 5.300.000*	*₲ 68.900.000*
2	Mini videos de hasta 3 minutos de duración*	Unidad	13	*₲ 2.300.000*	*₲ 29.900.000*
3	Video informativo de la AFD de 5 minutos duración	Unidad	1	*₲ 3.500.000*	*₲ 3.500.000*
4	Video de inducción de la AFD de 10 minutos de duración	Unidad	1	*₲ 5.200.000*	*₲ 5.200.000*
5	Plataforma + Servicio de alojamiento/Hosting + Gestión del Aprendizaje	Mes	12	*₲ 3.250.000*	*₲ 39.000.000*
Totales					***₲ 146.500.000***

Fernando Ortiz, Gerente de Administración y Operaciones	Coordinador del Comité	
Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos	Área Administrativa	
Rudy Edwards, Coordinador de la UOC,	Área de la UOC	
Ronaldo Brítez, Analista Legal de la UOC	Área de la UOC	
Analia Negri, Asesora Legal Interina	Área Legal	
Sandra Servin ,Encargada de Comunicación y Marketing	Área Solicitante	

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : SUMAR S.R.L.

10/08/2016

Indice	2012	2013	2014	Promedio	PARAMETRO A CUMPLIR CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	0,40	0,31	3,94	**1,55**	**CUMPLE**
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,35	0,33	0,37	**0,35**	**CUMPLE**
Rentabilidad **% Utilidad / Ventas**	0,3%	0,0%	2,4%	**1%**	**CUMPLE**

	2012	2013	2014
Activo Corriente	3.525.800	12.515.062	44.899.583
Activo Total	113.573.696	119.907.342	167.926.706
Pasivo Corriente	8.789.653	39.973.820	11.398.232
Pasivo Total	40.308.215	39.973.820	61.398.232
Patrimonio Neto	73.265.481	79.933.522	106.528.474
Capital Integrado	80.000.000	80.000.000	80.000.000
Utilidad del Ejercicio	450.922	-	12.776.016
Ventas netas	150.500.000	350.500.200	541.241.639

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaracion Jurada del Impuesto a la Renta.

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	**Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2012, 2013 y 2014.-**
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2012, 2013 y 2014.-**
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Ventas Neta) X 100	**El promedio en los años 2012,2013 y 2014, no deberá ser negativo.-**

GAFD | MARCELO ACUÑA
Analista de Registros Contables

GAFD | CELIA VELAZQUEZ
Contador General

CONSULTA RECARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
[redacted]		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Periodo Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

29 2016

CONSULTA DE CARGOS

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
2369720		

Año			Entidad	Orden		Categ.	Línea Presup.	Obj. Gasto	Descrip. Cargo	Inicio	Baja		Fecha Baja

Año			Entidad	Nº Contr.	Obj. Gasto	Categoría / Descrip.	Monto Contrato	Período Desde	Hasta	Baja		Fecha Baja

(*) si no figura en el SINARH, debe incluirse "constancia"

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir